



**XV SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN 2021-2024**

29 de noviembre de 2023

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - Sean todas y todos bienvenidos. Siendo las 10 horas con 6 minutos, damos inicio a la decimoquinta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente a la administración 2021-2024, convocada para este día, miércoles 29 de noviembre de 2023.

Para verificar el quórum de esta sesión, solicito al Director General de este Organismo y Secretario Técnico esta Junta de Gobierno, el doctor Miguel Ochoa, proceda a pasar lista de asistencia.

PUNTO 1

Registro de Asistencia

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. Muchas gracias presidente. Como lo indica, muy buen día todas y todos, bienvenidos.

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA representante de Paulina del Carmen Torres Padilla, Jefa de Gabinete y Presidenta de la Junta de Gobierno	Presente
MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA Director General OPD SSMZ y Secretario Técnico	Presente
REGIDORA KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ Presidenta de la Comisión de Salud del Ayuntamiento de Zapopan	Presente
REGIDORA SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA Representante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto del Ayuntamiento de Zapopan	Presente
REGIDOR JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan	Presente
LOURDES GEORGINA CHÁVEZ RAMÍREZ en representación de la Regidora Mariana Hernández González, coordinadora de la fracción edilicia del Partido Futuro	Presente
CLAUDIA VERÓNICA GUZMÁN CERVANTES en representación del Regidor Omar Antonio Borboa Becerra de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional	Presente
SALMA MIRANDA VARGAS DE SANTIAGO en representación de la Regidora independiente Dulce Sarahí Cortés Vite	Presente
GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE Secretario del Ayuntamiento	Presente
ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad	Presente



**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

Handwritten signature/initials



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Salud
Zapopan

DR. ARTURO MÚZQUIZ PEÑA Representante de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco	Presente
DRA. JULIANA MARISOL GODÍNEZ RUBÍ Representante de la Universidad de Guadalajara	Presente
DR. ALFONSO RAMIRO SÁNCHEZ LÓPEZ, Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara	Presente
MARÍA DE LOURDES LARES DE MEJORADA presidenta del Patronato Salud Zapopan	Presente
DRA. GRACIELA DEL ROSARIO ROMERO ACEVES presidenta del Colegio de Médicos en Ejercicio de la Medicina General y Familiar del Estado de Jalisco, delegación Zapopan	Ausente
ÓSCAR SALAZAR NAVARRO Representante de la Tesorería Municipal de Zapopan	Presente
MÓNICA HERNÁNDEZ SALCEDO Representante de Jefatura de Gabinete	Presente
JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ Representante de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan	Presente



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

PUNTO 2

Declaración de quórum legal

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - Gracias doctor. Con la asistencia de 17 de los 18 integrantes de esta Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo noveno del Reglamento del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y artículo octavo del Reglamento Organizacional del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se declara que existe quórum legal para sesionar; por lo que los acuerdos que aquí tomemos tendrán total validez.

PUNTO 3

Lectura y aprobación del orden del día

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - A continuación, solicito atentamente a nuestro Secretario Técnico dé lectura a la propuesta de orden del día para conducir esta sesión.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. - Como lo indica Presidente, el orden del día propuesto es el siguiente:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la décimo cuarta sesión ordinaria, celebrada el 26 de octubre de 2023.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Escalafón y Procesos de Basificación de los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y la abrogación del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores Públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



Salud
Zapopan

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenios con el Ayuntamiento de Zapopan y con los Organismos Públicos Descentralizados Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, y el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, y un adendum con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, para la atención de riesgos de trabajo de servidores públicos
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la donación a la Universidad de Guadalajara de dos ambulancias desincorporadas del patrimonio del Organismo en la décimo cuarta sesión ordinaria del 26 de octubre de 2023.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la donación de bienes y vehículos que se dieron de baja del patrimonio en la décimo cuarta sesión ordinaria del 26 de octubre de 2023, al DIF Zapopan.
9. Asuntos varios.
10. Formal clausura de la sesión.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. - Le informo que, derivado de algunas sugerencias recibidas, queremos poner a consideración de los presentes, la modificación del punto 5 y punto 6 del orden del día, para quedar como sigue:

Punto 5.- *Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y la abrogación del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores Públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.*

Eso respecto al cinco y el seis;

Punto 6.- *Presentación, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenios con el Municipio de Zapopan y con los Organismos Públicos Descentralizados Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, y el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, y un adendum con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, para la atención de riesgos de trabajo de servidores públicos.*

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - Gracias doctor. Está a su consideración el orden del día incluyendo las modificaciones sugeridas. Quienes estén a favor de su aprobación, si no tuvieran algún comentario o sugerencia, quienes están a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad orden del día

Para el desarrollo del orden del día aprobado por ustedes, es necesario que intervengan en algunos puntos el Director de Administración y Finanzas, César Alejandro Hernández Álvarez, la Directora Jurídica, Gabriela Gutiérrez Robles y el Lic. Gerardo de Anda Arrieta, Titular del Órgano Interno de Control, por tal motivo pongo a su consideración que se les autorice el uso de la voz en los momentos que esta Junta de Gobierno lo requiera. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad la intervención de los directivos de este ORD.

PUNTO 4

Lectura y en su caso aprobación del acta de la XIV sesión ordinaria

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - Muy bien, para el desahogo del punto cuarto del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la decimocuarta sesión ordinaria, celebrada el 26 de octubre de 2023, toda vez que se les compartió previamente a través de medios digitales. Si están a favor de la dispensa de lectura del acta, les pido que lo manifiesten levantando su mano. Gracias. **Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta referida.**



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Luz...



A continuación, les consulto si tienen alguna observación o comentario al respecto al contenido de dicha acta. No siendo así, les solicito que quienes estén a favor de la aprobación del acta referida, lo manifiesten levantando su mano.

Gracias. **Queda aprobada por unanimidad el acta de la decimocuarta sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno, celebrada el 26 de octubre de 2023.**

PUNTO 5

Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y la abrogación del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores Públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - En atención al punto cinco del orden del día, cedo la palabra al Dr. Ochoa para que nos haga favor de exponer los detalles, adelante por favor Doctor.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. - Muchas gracias Presidente, como recordarán en sesión de Junta de Gobierno del 9 de junio de 2023, se aprobaron las Condiciones Generales de Trabajo del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, mismas que entraron en vigor a partir del 1 de julio del presente año.

Como consecuencia de lo anterior, quedó sin efectos el Reglamento de Escalafón de los Trabajadores Públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el cual había sido emitido conforme al Contrato Colectivo de Trabajo, mismo que quedó también sin efectos a partir del 1º de Julio del presente año.

Por tal motivo, sometemos a su consideración la propuesta del nuevo Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan que se emite conforme a las Condiciones Generales de Trabajo de este Organismo.

Y con el fin de presentarles los detalles de esta propuesta, le cedo el uso de la voz a la Lic. Gabriela Gutiérrez Robles, Directora Jurídica del Organismo.

GABRIELA GUTIÉRREZ ROBLES. - Buenos días a todos. Muchas gracias Doctor. Bueno, para dar una abreve explicación del Reglamento de Escalafón, les queremos compartir cuáles fueron nuestros objetivos al realizar este nuevo reglamento.

Reglamento con 82 artículos, apéndice y artículos transitorios

I. OBJETIVO

Se busca brindar certeza a los servidores públicos del Organismo sobre los procesos de escalafón y en los casos en que existan procesos de basificación conforme a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y a la suficiencia presupuestaria del Organismo.

Para tal efecto, con el presente reglamento se pretende:

- 1) Establecer reglas claras para los procesos (escalafón y basificación)
- 2) Agilizar los procesos mediante plazos más cortos en las etapas
- 3) Fomentar la superación de los servidores públicos, la calidad de la educación, reconocer la trayectoria de los servidores públicos
- 4) El sindicato participará activamente en procesos de escalafón para defensa de sus agremiados y podrá ser testigo de los procesos de basificación
- 5) Procesos transparentes y legales para los servidores públicos de nuestro Organismo

Este reglamento tiene 82 artículos, un apéndice y artículos transitorios, ¿cuál fue lo que nosotros desde una perspectiva desde la elaboración, qué era lo que buscábamos?, pues es buscar brindar certeza a los servidores públicos sobre los procesos de Escalafón y en los procesos que existen de basificación cuando esto suceda, para tal efecto buscamos que, con estas nuevas reglas en el reglamento,



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Zapopan

sean más claras los procesos, tanto de basificación como Escalafón así como agilizar los procesos mediante los plazos más cortos en cada una de las etapas que conlleva cada uno de estos procesos.

También buscamos fomentar la superación de los servidores públicos buscando que tengan una calidad en su educación y reconociendo obviamente la trayectoria de cada uno de ellos, la participación también del Sindicato que va a estar en estos procesos donde en proceso de escalafón va a participar activamente para la defensa de los intereses de sus agremiados y también en el tema de proceso de basificación van a ser testigos de todo lo que suceda en tal proceso para dar transparencia y legitimidad a los mismos.

Buscamos también que, establecimos dos sistemas: lo que es el Sistema de Escalafón que es: Ascenso, recategorización, homologación, cambio de rama, permuta, cambio en puestos de base y reglas para los procesos de basificación, donde vamos a ver conforme a la suficiencia presupuestaria y la disciplina financiera, y obviamente cuando se ponga a consideración a esta Junta de Gobierno, el establecer dichas bases. ¿Cuáles son los factores que consideramos para estos sistemas? Pues son los escalafonarios que es: conocimiento y nivel de estudios, lo que es la aptitud, la antigüedad, la disciplina y asistencia y la productividad, que es lo que se va calificar para actos de cada uno de estos procesos.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Sattillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

II. SISTEMAS

Por la naturaleza jurídica de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hacen dos sistemas:

A) Escalafón de servidores públicos de base (ascenso, recategorización, homologación, cambio de rama, permuta, cambios en puestos de base).

B) Reglas para procesos de basificación de acuerdo a la suficiencia presupuestaria y disciplina financiera.

III. FACTORES A CONSIDERAR PARA LOS SISTEMAS

Factores escalafonarios para tales procesos son:

- 1) Conocimientos y nivel de estudios
- 2) La aptitud
- 3) La antigüedad
- 4) La disciplina y asistencia
- 5) La productividad

Y bueno, el índice general están aquí, son nueve títulos como pueden ver, que es; una, disposiciones generales, que la comisión de escalafón y mesas de trabajo auxiliares en los procesos, son los nombramientos o movimientos de personal cómo se regulan, las vacantes, el cómo se dan las permutas en puestos de base, los cambios en puestos de base, los factores escalafonarios, el título ocho se desarrolla todo el proceso de escalafón propiamente, el nueve es la elaboración de los catálogos, el diez; los reportes y la boletínización de plazas, el once es, los procesos de basificación y el doce es, los dictámenes.

ÍNDICE GENERAL DEL REGLAMENTO

Título I Disposiciones Generales

Título II De la Comisión de Escalafón y Mesas de Trabajo Auxiliares para procesos de Escalafón.

Capítulo I De la Comisión Mixta de Escalafón.

Capítulo II De las atribuciones y competencia de la Comisión Mixta de Escalafón.

Capítulo III De las Mesas de Trabajo Auxiliares.

Título III De los nombramientos o movimientos administrativos de personal.

Título IV De las vacantes

Título V De las permutas en puestos de base

Título VI De los cambios en puestos de base



Salud
Zapopan

ÍNDICE GENERAL DEL REGLAMENTO

- Título VII De los factores escalafonarios
- Título VIII De los procesos de Escalafón
- Título IX De la elaboración de catálogos
- Título X De los reportes y boletínización de plazas
- Título XI De los Procesos de Basificación
- Título XII De los Dictámenes

- Apéndice
- Transitorios

Como ustedes pueden ver el desarrollo de tal reglamento fue con la finalidad de garantizar los derechos de los trabajadores y más que nada promover para que ellos se estén preparando continuamente para dar un mejor servicio en este hospital. Es todo doctor

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - Gracias Gaby. Consulto a los integrantes de esta Junta de Gobierno, si tienen preguntas, comentarios o si requieren mayor explicación sobre algún tema específico de esta propuesta que nos es presentada. Doctor Múzquiz.

ARTURO MÚZQUIZ PEÑA. - Nuevamente, muy buenos días. Una pregunta, seguramente en alguno de estos grandes títulos vendrá lo referente a la inconformidad, la revisión y solventación de las inconformidades. Porque por experiencia les digo, con mucha frecuencia se da la inconformidad de los trabajadores, que a pesar de que hay criterios muy definidos para todos estos procesos, pues hay gente que no está satisfecha.

GABRIELA GUTIÉRREZ ROBLES. - Es correcto Doctor. En el título doce, en la parte de los dictámenes, se saca un dictamen, se establecen los plazos para que se pueda inconformar el trabajador y pueda comentar alguna observación, algún argumento y a posteriori todo esto, como tal, tiene una finalidad que es, que pueda terminar en el Tribunal de Escalafón si es que alguno se considera que sus derechos fueron violentados, exactamente.

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - Gracias Gaby. Consulto si alguien más tiene alguna duda o comentarios. No siendo así pasamos ahora a la votación de este punto. Quienes estén a favor de la aprobación del Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, y la abrogación del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores Públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, les agradeceré levanten su mano en señal de aprobación.

Gracias. Queda **aprobado por unanimidad el Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y la abrogación del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores Públicos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

La entrada en vigor del nuevo Reglamento de Escalafón, que acabamos de aprobar será a partir del día siguiente de su publicación. Por lo que le solicito a nuestro Secretario Técnico haga las gestiones necesarias para la publicación de este nuevo reglamento en la Gaceta Municipal.

PUNTO 6

Presentación, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenios con el Municipio de Zapopan y con los Organismos Públicos Descentralizados Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, y el Instituto Municipal de las Mujeres



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

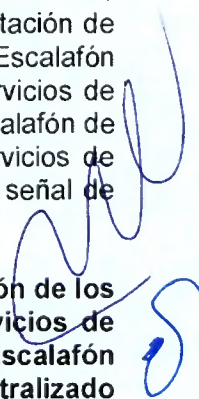
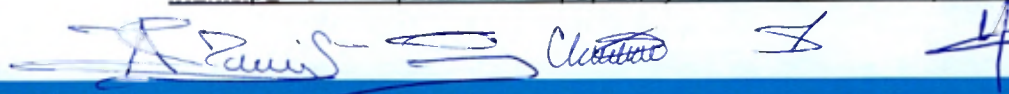
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:
www.ssmz.zapopan.gob.mx





Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, y un adendum con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, para la atención de riesgos de trabajo de servidores públicos

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - Para atender el punto 6, sobre los convenios con el Municipio de Zapopan y con los Organismos Públicos Descentralizados Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, y el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, y un adendum con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, para la atención de riesgos de trabajo de servidores públicos, le pido al Dr. Ochoa nos comente sus alcances.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. - Gracias, Presidente. Desde hace ya algunos años, esta institución brinda la atención de Medicina del Trabajo a los servidores públicos que han tenido algún accidente durante su jornada de trabajo, que sea considerado como riesgo de trabajo.

Esta atención incluye desde la dictaminación del riesgo, la atención médica que va desde la consulta hasta la resolución de la lesión, y se realiza en plena coordinación con el área de Recursos Humanos del Municipio de Zapopan y sus órganos desconcentrados. Estos convenios buscan oficializar estas atenciones con el Municipio de Zapopan con el COMUDE y con el Instituto de las Mujeres y aunque ya se contaba con convenio con el DIF, solamente se realizará una modificación respecto al pago.

Cabe mencionar que las atenciones derivadas de los riesgos de trabajo establecidas en estos convenios serán sin costo y de acuerdo a los servicios establecidos en el catálogo de servicios del Organismo. De igual forma, de acuerdo a observaciones de algunos integrantes de esta Junta de Gobierno, modificamos la columna que señala la parte económica toda vez que precisamente no se trasladará costo en este tipo de atenciones médicas.

CONVENIO PARA APROBACIÓN EN LA XV SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. "SSMZ", NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

NOMBRE DE LA PARTE I		VIGENCIA		BENEFICIO			
NOMBRE OFICIAL COMPLETO	NOMBRE GENÉRICO o COMERCIAL	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ECONÓMICO	OPERATIVO	DE OBSERVACION
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	MUNICIPIO DE ZAPOPAN	ATENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO DE SERVIDORES PÚBLICOS	A partir de la fecha de su firma	30 de Septiembre de 2024	Sin fin de lucro	Atención de riesgos de trabajo de su personal adscrito, remisión a el "O.P.D. "SSMZ" para la emisión del dictamen correspondiente	"O.P.D. "SSMZ" brindará servicios de atención, evaluación y dictaminación en materia de medicina del trabajo, particularmente en riesgos de trabajo, respecto de los empleados del "MUNICIPIO DE ZAPOPAN" previa remisión vía oficio
O.P.D. INSTITUTO DE LAS MUJERES ZAPOPANAS	INSTITUTO DE LAS MUJERES ZAPOPAN	ATENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO DE SERVIDORES PÚBLICOS	A partir de la fecha de su firma	30 de Septiembre de 2024	Sin fin de lucro	Atención de riesgos de trabajo de su personal adscrito, remisión a el "O.P.D. "SSMZ" para la emisión del dictamen correspondiente	"O.P.D. "SSMZ" brindará servicios de atención, evaluación y dictaminación en materia de medicina del trabajo, particularmente en riesgos de trabajo, respecto de los empleados del "INSTITUTO DE LAS MUJERES ZAPOPANAS" previa remisión vía oficio
O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE ZAPOPAN, JALISCO	COMUDE ZAPOPAN	ATENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO DE SERVIDORES PÚBLICOS	A partir de la fecha de su firma	30 de Septiembre de 2024	Sin fin de lucro	Atención de riesgos de trabajo de su personal adscrito, remisión a el "O.P.D. "SSMZ" para la emisión del dictamen correspondiente	"O.P.D. "SSMZ" brindará servicios de atención, evaluación y dictaminación en materia de medicina del trabajo, particularmente en riesgos de trabajo, respecto de los empleados de "COMUDE" previa remisión vía oficio

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - Muy bien, gracias Dr. Ochoa, ¿Alguien tiene alguna duda o comentario respecto a este tema?

Si no hay intervenciones, pasamos ahora a la votación, para lo cual les agradezco levanten la mano quienes estén a favor de la firma de estos convenios.

Aprobado por unanimidad la firma de convenios con el Municipio de Zapopan y con los Organismos Públicos Descentralizados Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, y el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, así como un adendum con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, para las atenciones derivadas de los riesgos de trabajo de sus servidores públicos,



Gobierno de Zapopan
HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
 Ramón Corona No. 500
 Col. Centro, C.P. 45100
 Tel: 33 3633 0929
 Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
 Dr. Luis Farah No. 550
 Col. Villa de los Belenes
 C.P. 45157
 Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
 Cruz de Sur No. 3535
 C.P. 45080, Col. Las Águilas
 Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

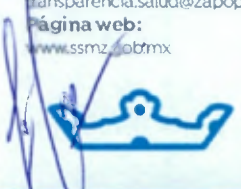
CRUZ VERDE FEDERALISMO
 Luis Quintero No. 750
 Col. Quinta Federalismo
 C.P. 45180
 Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
 Carretera Saltillo No. 100
 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
 Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
 Av. de la Presa No. 795
 Col. Santa María de los Chorritos
 C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
 Carretera Colotlán No. 515
 Av. Juan Gil Preciado y C.1
 C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
 Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
 transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
 www.ssmz.gob.mx



Handwritten signatures and blue ink marks at the bottom of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten mark on the right side of the page.

Handwritten mark on the right side of the page.



mismas que serán sin costo y de acuerdo a los servicios establecidos en el Catálogo de Servicios del Organismo.

La vigencia de tales convenios iniciará una vez que sean autorizados por el pleno del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan y por los Órganos de Gobierno de cada Organismo Públicos Descentralizados y terminará el 30 de septiembre de 2024.

Punto 7

Presentación, discusión y en su caso aprobación de la donación a la Universidad de Guadalajara de dos ambulancias desincorporadas del patrimonio del Organismo en la décimo cuarta sesión ordinaria del 26 de octubre de 2023

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - Para el desahogo del punto 7 del orden del día, le cedo el uso de la voz al Dr. Miguel Ricardo Ochoa.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. - Con todo gusto Presidente, como se los comentamos en la sesión pasada, la Universidad de Guadalajara nos solicitó ya formalmente dos ambulancias, con el oficio No. REC/1515/2023, firmado por el Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

En pantalla estamos viendo el documento. En concreto solicitan la ambulancia Express cargo van con placa JLW5636 y número económico Z-09, así como la ambulancia placas JLW5634 con número económico Z-10, mismas que ya fueron dadas de baja del inventario y desincorporadas del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, en la sesión de junta de gobierno celebrada el mes pasado.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saíttilo No.100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

Placa	Descripción	Marca	Modelo	No. de serie	No. Económico
JLW5636	Express Cargo	Chrysler	2014	1587500001111111	Z-09
JLW5634	Express Cargo	Chrysler	2014	1587500001111111	Z-10

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - ¿Algún integrante de esta Junta de Gobierno tienen comentarios o dudas sobre este tema?

No habiendo más participaciones, procederé a someter a votación. Quienes estén a favor de la aprobación de la donación de las dos ambulancias referidas al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, favor de manifestarlo levantando su mano. Gracias.

Aprobada por unanimidad la donación de las dos ambulancias Express cargo van placa JLW5636 y número económico Z-09 y la ambulancia placas JLW5634 con número económico Z-10, al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.



JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. – La Doctora Juliana Godínez, representante de la Universidad de Guadalajara solicita el uso de la voz, adelante por favor.

DRA. JULIANA MARISOL GODÍNEZ RUBÍ. – Gracias, únicamente para agradecer de parte del rector del CUCS esta donación que fue aprobada por ustedes, que va a fortalecer las labores del Hospital de simulación que se ha implementado en el CUCS en beneficio de los estudiantes de medicina. De igual forma agradeceríamos si pueden apoyarnos con la donación de equipo o mobiliario que tuvieran disponible y que ya no lo utilicen aquí, todo sería bienvenido en el CUCS.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. – Con mucho gusto, doctora, vemos qué otros elementos pudiéramos donarles.

PUNTO 8

Presentación, discusión y en su caso aprobación de la donación de bienes y vehículos que se dieron de baja del patrimonio en la décimo cuarta sesión ordinaria del 26 de octubre de 2023, al DIF Zapopan

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - En atención al punto 8 del orden del día, sobre los bienes y muebles que se propone donar al DIF Zapopan, el Secretario Técnico nos informará al respecto. Adelante doctor.

MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. – Les recordamos que estamos en proceso de obras de remodelación y actualización de infraestructura, en efecto hemos cuidado que no traigan polvo y cal en los zapatos, no obstante, hay ruidos que siguen ahí. Muchas gracias. Gracias Presidente, con el fin informar con precisión respecto a esta donación al DIF, le pediría al Lic. César Alejandro Hernández Álvarez haga uso de la voz para hacernos un breve resumen.

CÉSAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ. - Gracias doctor, buenos días a todos. Sólo para puntualizar, los bienes que ya se habían dado de baja en la sesión pasada celebrada el 26 de octubre, se donan al DIF 1,801 activos fijos y 7 vehículos, entre ellos cuatro ambulancias, que ya no fueron funcionales y se procede a la donación al DIF Zapopan.

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - Gracias Alex. Bien, consulto a los integrantes de la Junta de la Gobierno si tienen duda o comentario respecto a este punto.

No siendo así, me permito someter a votación, quienes estén a favor de aprobar la donación de bienes y vehículos que se dieron de baja del patrimonio en la pasada sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno, al DIF Zapopan, les solicito que lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación.

Muchas gracias, queda **aprobada por unanimidad, la donación al DIF Zapopan de 1,801 activos fijos y 7 vehículos dados de baja del inventario y desincorporados del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan en la XIV sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno, celebrada el 26 de octubre de 2023.**

PUNTO 8 Asuntos Varios

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. – Llegamos ahora al punto nueve del orden del día, correspondiente a asuntos varios, por lo que consulto a los integrantes de la Junta de Gobierno si alguien tiene un tema o punto vario que presentar. Doctor.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tel: 33 3624 8323 y
33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA

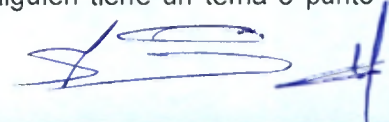
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:

www.ssmz.gob.mx





MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA. – Muchas gracias Presidente, en principio queremos informarles a los miembros de esta Junta de Gobierno que, el pasado 9 de noviembre llevamos a cabo la reapertura de quirófanos y puesta en marcha de todas obras de remodelación en urgencias, hospitalización, quirófanos y áreas no médicas en la Unidad de Atención Médica Cruz Verde Norte. Con una inversión de poco más de 10 millones de pesos en trabajos de impermeabilización, fachada, sanitarios, pisos y una colocación especial de un piso epóxico conductivo en áreas de quirófano y recuperación para mantener estándares de higiene y de regulación sanitaria.



Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.I
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

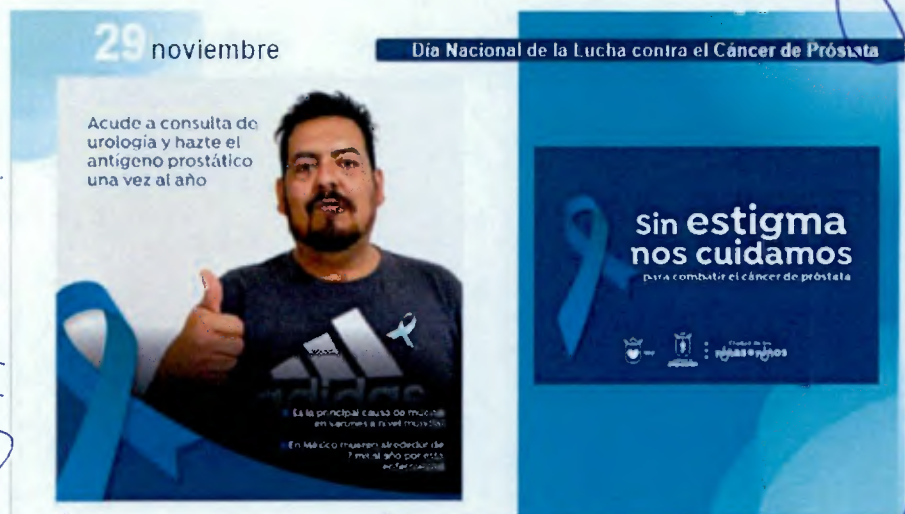
Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

Asimismo, se modernizaron espacios, se reemplazaron consolas médicas en áreas de hospitalización y urgencias. Se hizo una redistribución interna para optimizar el espacio y mejorar la logística, incluyendo un nuevo diseño del pasillo de servicios generales y la creación de una zona de transferencia para desechos de todo tipo de la unidad, que de acuerdo a la norma tienen que estar muy separados.

En segundo término, en el ámbito de las efemérides, quisiera recordarles, hoy 29 de noviembre damos reconocimiento al Día Nacional contra el Cáncer de Próstata, como un llamado a la prevención debido a que es la primera causa de enfermedad y muerte entre los hombres. Se estima que mueren aproximadamente siete mil hombres anualmente por esta causa.

Que es una patología de lento crecimiento y asintomático en sus primeras etapas, y que afecta principalmente a hombres mayores de 65 años, y este riesgo aumenta con la edad.

El diagnóstico temprano es fundamental, ya que la enfermedad es curable cerca 85 por ciento de los casos cuando se trata en sus primeras etapas. Y la ventaja de detectar a tiempo este cáncer es que está localizado en la próstata, y con una cirugía, el paciente tiene muchas posibilidades de curación, incluso sin quimioterapia.





Para reforzar la prevención, es necesario acudir a valoración médica y hacerse el estudio de antígeno prostático, que se hace con una muestra de sangre, la cual debe realizarse una vez al año. Creo que todos los que estamos involucrados con un hombre, incluido el propio, deberíamos tomar la conciencia de hacernos la valoración, pero también invitar a los demás a hacerlo porque es algo muy sencillo y que creo es relevante también seamos mensajeros del mito respecto a que la valoración, es verdad, el tacto tiene indicaciones muy específicas, pero a mucha gente le da temor justamente por eso y es algo tan sencillo de detectar de forma oportuna que yo los invitaría a todos a ser un mensajero de ello.

También quisiera invitarlos y recordarles que en el Hospitalito contamos con la vacuna contra la influenza, principalmente dedicada a los grupos de riesgo que son los menores de cinco años y adultos mayores, mujeres embarazadas, y personas que tienen alguna enfermedad crónica u otras que causan inmunosupresión.

No obstante a ello, es una vacuna que es de absoluta aplicación a todos los ciudadanos, personas, sin importar estos criterios de alto riesgo y que estamos sumados a la estrategia de la Secretaría de Salud justamente para hacer frente a la influenza.

De acuerdo a estadísticas de la Secretaría de Salud Jalisco, hasta el 31 de octubre se han registrado 145 casos de influenza. Y, les quiero anunciar que tenemos en este momento vacunas disponibles para quien decida aplicársela hoy. Gracias al equipo de enfermería y al apoyo de la Secretaría misma que nos da dotación de vacunas, creo que tenemos vacuna aquí afuera. Ahí está la policía ya, para aplicarles a quien no se la ha aplicado. ¿Así o más promoción de la salud Dr. Múzquiz? Es cuanto Presidente.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preciado y C.I.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

¡Vacúnate!
Contra la Influenza

- Niñas y niños de 6 meses a 5 años de edad
- Personas adultas mayores de 60 años
- Mujeres embarazadas
- Personas con enfermedades crónicas: cáncer, diabetes, obesidad mórbida y otras que causen inmunosupresión
- Personal de salud

Acude al consultorio 6 del Hospitalito
Lunes a Viernes
7:30 a 13:30 h y de 14:00 a 20:00 h

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - Gracias doctor, no sé si alguien tenga algún otro asunto vario que comentar. Yo por mi parte, sí comentarles que, en fechas próximas posiblemente entre el día 11 de diciembre, en la semana del 11 al 15 estaríamos convocando nuevamente a una Junta de Gobierno, ya con el propósito de presentar a ustedes, obviamente días previos la información correspondiente, al proyecto de presupuesto 2024.

Tenemos que esperar primero que el pleno del Ayuntamiento apruebe lo conducente en lo que va al subsidio justo a los OPD's, en este caso de Servicios de Salud. Entonces, agradecer que para entonces también estaríamos convocándoles.



PUNTO 10

Clausura de la XV sesión ordinaria

JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA. - Bueno, no habiendo más asuntos que tratar, llegando al punto diez de este orden del día, referente a la clausura, se da por concluida la decimoquinta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, siendo las 10 horas con 33 minutos.

Agradeciendo a todas y todos su asistencia y participación. Que tengan excelente día.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES EN LA XVSESIÓN ORDINARIA CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
 Ramón Corona No. 500
 Col. Centro, C.P. 45100
 Tel: 33 3633 0929
 Cabecera Municipal
 Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
 Dr. Luis Farah No. 550
 Col. Villa de los Belenes
 C.P. 45157
 Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
 Cruz de Sur No. 3535
 C.P. 45080, Col. Las Águilas
 Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
 Luis Quintero No. 750
 Col. Quinta Federalismo
 C.P. 45180
 Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
 Carretera Saltillo No. 100
 Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
 Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
 Av. de la Presa No. 795
 Col. Santa María de los Chorrillos
 C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
 Carretera Colotlán No. 515
 Av. Juan Gil Preciado y C.1
 C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
 Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
 transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
 www.ssmz.gob.mx

Representante de Paulina del Carmen Torres Padilla, Jefa de Gabinete y Presidenta de la Junta de Gobierno  JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA	Secretario Técnico y Director General del OPD SSMZ  MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA
Presidenta de la Comisión de Salud del Ayuntamiento de Zapopan  REGIDORA KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ	Representante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos en el H. Ayuntamiento de Zapopan  REGIDORA SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA
Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Humano en El H. Ayuntamiento de Zapopan  REGIDOR JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA	Representante de la Fracción Edilicia del Partido Futuro LOURDES GEORGINA CHÁVEZ RAMÍREZ
Representante de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional  CLAUDIA VERÓNICA GUZMÁN CERVANTES	Representante de la Fracción Independiente SALMA MIRANDA VARGAS DE SANTIAGO





Salud
Zapopan

<p>Secretario del H. Ayuntamiento de Zapopan</p> <p>GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE</p>	<p>Director de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad</p> <p></p> <p>OSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS</p>
<p>Representante de la Secretaría de Salud Jalisco</p> <p>DR. ARTURO MÚZQUIZ PEÑA</p>	<p>Representante de la Universidad de Guadalajara</p> <p></p> <p>DRA. JULIANA MARISOL GODÍNEZ RUBÍ</p>
<p>Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara</p> <p></p> <p>DR. ALFONSO RAMIRO SÁNCHEZ LÓPEZ</p>	<p>Presidenta del Patronato Salud Zapopan</p> <p></p> <p>LOURDES LARES DE MEJORADA</p>
<p>Representante de la Tesorería Municipal</p> <p></p> <p>ÓSCAR SALAZAR NAVARRO</p>	<p>Representante de la Jefatura de Gabinete</p> <p>MÓNICA HERNÁNDEZ SALCEDO</p>
<p>Representante de la Contraloría Ciudadana de Zapopan</p> <p></p> <p>JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ</p>	<p></p>

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la XV sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el 29 noviembre de 2023.

pp

4



Gobierno de Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500
Col. Centro, C.P. 45100
Tel: 33 3633 0929
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tel: 33 38818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz de Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas
Tel: 33 3631 9471 y 33 3134 4800, ext. 3953

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tel: 33 2410 7589

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tel: 33 4305 4463

CRUZ VERDE SANTALUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tel: 33 3624 8323 y 33 3624 8324

CRUZ VERDE NIÑA EVA
Carretera Colotlán No. 515
Av. Juan Gil Preclado y C.1
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco
Tel: 33 4305 4485

Correo electrónico
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

